

LINEAMIENTOS GENERALES PROGRAMA DE RECTORADO 2018-2022
Dr. MARCELO MELLA POLANCO

FUERZA DE CAMBIO

HEREDEROS DE LA EAO Y LA UTE, COMPROMETIDOS
PARA UNA MEJOR UNIVERSIDAD

MARCELO MELLA
FUERZA DE CAMBIO

Candidato Rector Universidad de Santiago de Chile



PRESENTACIÓN

Los presentes lineamientos programáticos son el fruto del trabajo de un equipo de académicos/as de todas las disciplinas de nuestra Universidad, que busca recoger la pluralidad de visiones presentes en la institución, en concordancia con aspiraciones históricas y con los desafíos que nos plantea nuestro tiempo.

Planteamos una forma de liderazgo y gobierno capaz de hacer suyas las decisiones de la comunidad, esta propuesta no pretende ser exhaustiva ni constituye un proceso cerrado, sino que contiene los lineamientos fundamentales para que pueda ser enriquecido con el aporte de todas y todos quienes se sumen a la fuerza del cambio.

Creemos profundamente en el valor de la Universidad Estatal como institución generadora de conocimiento, formadora de profesionales de excelencia, comprometida con la construcción de una sociedad más plural, justa y democrática, y con un fuerte sentido de pertinencia frente a los desafíos sociales, culturales, económicos, científicos y tecnológicos que enfrenta nuestro país.

Nuestra tarea será, desde el legado de nuestra historia, proyectar una trayectoria de mejoramiento y desarrollo responsable para la Universidad. Nuestra institución desde la Escuela de Artes y Oficios y la Universidad Técnica del Estado nos situó en un lugar de excelencia en el desarrollo de la ingeniería, el avance tecnológico, el cultivo de las ciencias, la formación de profesores y el cultivo de las artes, enriqueciendo este legado con nuevas disciplinas que se han sumado al quehacer universitario como arquitectura, medicina, periodismo, psicología y derecho.

Para la gran mayoría de la comunidad universitaria es claro que enfrentamos un momento decisivo para el futuro de la Universidad de Santiago de Chile, enmarcado por un desmedido crecimiento privado del sistema de educación superior chileno y una creciente competencia por los recursos. Asimismo, es evidente que nuestra institución se fortalecerá al consolidar gobernanza con alternancia evitando la personalización y los efectos no deseados de una prolongación excesiva del mandato de la actual administración. Creemos profundamente y por un mejor futuro de nuestra universidad que ahora es tiempo de cambio.

Nuestros desafíos como universidad son relevantes y requieren ser enfrentados con evidencias empíricas sólidas y decisión basada en principios: en primer lugar, gestionar la Universidad para crear el mejor ambiente posible para académicos/as, funcionarios/as y estudiantes; perfeccionar nuestros procedimientos para responder efectivamente a las oportunidades cuando éstas surgen; generar condiciones para que nuestros/as investigadores/as tengan un beneficio real al estar insertos en una comunidad diversa en lo disciplinario; organizar el trabajo para permitir que la mayor parte del tiempo de nuestros/as profesores/as sea dedicado a sus actividades propias y no a labores administrativas; entregar a nuestros funcionarios mejores condiciones laborales y mayor seguridad; resolver responsablemente y sin demagogia nuestro déficit de planta física; responder efectivamente a los cambios culturales que demandan comunidades más respetuosas de los derechos de todos y todas. Estos son algunos de los retos que nuestro programa aborda y que compartimos a continuación.



GOBERNANZA Y GESTIÓN UNIVERSITARIA

DIAGNÓSTICO

- A partir de la nueva Ley de Universidades del Estado, y también de la experiencia, surge la necesidad de una mejor gobernanza en la USACH, así como una mayor transparencia en el gobierno universitario, para fortalecer la Universidad con independencia de las autoridades unipersonales de turno. Para ello, una adecuada alternancia en la máxima autoridad resulta del todo indispensable, mas aún considerando lo establecido por la Nueva Ley de Universidades del Estado que fija un máximo de dos periodos consecutivos para la duración del mandato de los Rectores.
- Dentro del ámbito de la educación superior la gobernanza es considerada como el conjunto de acuerdos formales e informales que permiten a las IES (Instituciones de Educación Superior) tomar decisiones y autorregularse, diferenciándose de la gobernanza externa, que tiene que ver con las relaciones entre las instituciones y los órganos que las supervisan.
- Lo anterior hace patente la necesidad de resolver de mejor manera el necesario equilibrio entre el gobierno central y las unidades académicas en aspectos sensibles como gestión financiera y gestión de recursos humanos, fomentando al mismo tiempo una mayor y mejor participación e involucramiento de los diversos actores en los órganos colegiados de nuestra Universidad.
- En cuanto a la gestión universitaria, se aprecia un déficit en el pleno respeto por las personas y por las propias normas de la Institución, y la existencia de redes clientelares que deterioran la gobernabilidad, entorpecen los procesos e impiden una mayor eficacia.

PROPUESTAS

- **Fortalecer la identidad Institucional (Ethos)** con una institucionalidad representativa y al servicio y cuidado de nuestra Comunidad, en cada uno de sus estamentos. Para ello, se piensa definir cuanto antes un nuevo **Estatuto Orgánico**, acorde con los lineamientos de la nueva Ley de Universidades del Estado.
- Crear una **Defensoría Universitaria** como órgano especializado en la defensa de estudiantes, funcionarios/as y académicos/as en situaciones de vulneración de derechos por parte de autoridades u otros miembros de la comunidad.
- Elaborar **Normas de Convivencia** para la comunidad universitaria aceptadas por todos y todas y que respete el pluralismo, la multiculturalidad, las minorías, las inequidades de género y la diversidad.
- **Mejorar la gestión** brindando apoyos profesionales en la administración universitaria, y con una adecuada **descentralización administrativa y financiera de las unidades**. Se fortalecerá una cultura de autorregulación, que fomente la participación en la toma de decisiones y favorezca el acceso universal a la información y datos relevantes para la comunidad. Así, los/as académicos/as quedarían liberados de un conjunto de tareas administrativas, aumentando su dedicación a las labores académicas de investigación o docencia.
- **Reorganización de la Prorectoría y re-instalación de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas**, para una ágil, transparente y moderna gestión de los dineros en la universidad.
- Estudio permanente de propuestas de **mejoramiento de la ley de Universidades del Estado** en colaboración con otras instituciones.



UNIVERSIDAD TECNICA DEL

INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

DIAGNÓSTICO

- La existencia de una única planta académica se ha vuelto insuficiente para generar nombramientos diferenciados que se adecuen a los requerimientos de una Universidad que aumenta en su complejidad y completitud. Las iniciativas de investigación muchas veces se ven dificultadas por sobrecarga administrativa sobre los investigadores/as.
- Los programas de postgrado en el marco de una Universidad Compleja y los requerimientos de calidad para su acreditación, obligan a generar mejoras sustantivas en términos de la composición de claustros, actualización curricular y en la administración de estos programas.
- La actual infraestructura limita y dificulta el mejoramiento de la docencia de posgrado, el crecimiento de la investigación y del desarrollo tecnológico, pese a que disponemos de suficiente espacio físico.

PROPUESTAS

- **Creación de una planta con dedicación preferencial a la investigación y postgrado**, lo que permitiría dar respuesta a las actuales y futuras necesidades de la Corporación. Esto favorecería a la **investigación**, al **desarrollo tecnológico** y la producción científica.
- **Fortalecimiento del postgrado** en sus tres dimensiones estratégicas clave: actualización curricular, profesionalización del apoyo administrativo y composición de claustros ajustándose a las exigencias de la Comisión Nacional de Acreditación.
- **Establecer alianzas entre sectores estratégicos para potenciar y fortalecer la investigación sean estas** intrainstitucionales e interinstitucionales, impulsando una política de apoyo y creación de centros de investigación y su vinculación con los postgrados.
- **Reinversión de recursos y mejoramiento de la gestión.** Impulsar una política de reinversión del overhead obtenido por el gobierno central a partir de recursos externos, en los mismos proyectos o programas que generan dichos recursos.
- **Contratación de Ejecutivos de Proyectos**, con dependencia de las unidades académicas, para facilitar el desarrollo de proyectos externos con el sector productivo o de servicios o con la administración del Estado.
- Potenciar **mayor presencia en la opinión pública y en la discusión de políticas nacionales** en base a nuestras capacidades y productividad existente en temas estratégicos como por ejemplo: política migratoria, energía y medio ambiente, política alimentaria, salud pública, minería, educación y recursos naturales, entre otros. En esta dirección se propone la creación de un **Observatorio Universitario de Políticas Públicas**, con el propósito de aportar al desarrollo nacional o regional.



DOCENCIA

DIAGNÓSTICO

- La existencia de una única planta académica se ha vuelto insuficiente para generar nombramientos diferenciados que se adecuen a los requerimientos de una Universidad que aumenta en su complejidad y dimensión.
- La heterogeneidad de nuestros estudiantes demanda cambios importantes en la docencia y el acompañamiento, para obtener mejores resultados y para aumentar la retención y la titulación oportuna. Particularmente, se requiere fortalecer la formación ética y ciudadana de nuestros estudiantes.
- La situación contractual entre los profesores y la universidad es precaria limitando innecesariamente el mayor aporte que éstos pudieran hacer en todos los ámbitos de actividad universitaria.

PROPUESTAS

- Creación de **plantas docentes con distintas obligaciones**, lo que permitiría dar respuesta a las necesidades de las distintas actividades que realiza la Corporación. Esto favorecería la **profesionalización de la docencia**, con la consecuente mejora en la calidad de la actividad, terminando además con la situación precaria en que se encuentran actualmente los/as profesores/as por horas de clases.
- Impulsar la **Jerarquización de los profesores por hora de clases** para su plena incorporación a la actividad académica de la Universidad.
- En docencia de pregrado se requiere crear y consolidar una **oferta de asignaturas sello, de alta calidad y pertinencia**, para todos los programas de la universidad destinados a contribuir a la formación valórica y ciudadana de los y las estudiantes.
- Los procesos de revisión y rediseño curricular deben considerar una **progresiva instalación del curriculum flexible**, que permita a los estudiantes definir su trayectoria educativa enriqueciendo su formación.
- Potenciar la **formación en liderazgo** para estudiantes.
- Incrementar nuestra participación en **Centros de Formación Técnica**. Aumentar nuestro compromiso e involucrar a la comunidad académica con el fin aprovechar su potencial.

www.bibliotecadesantiago.cl

MISICIA novedades
151 juvenil
Sala infantil
COLECCIONES
GENERALES

LITERATURA Sala +18
EXTENSIÓN
TEATRO
PREMIOS
& referencias
ARTE



VINCULACIÓN CON EL MEDIO

DIAGNÓSTICO

- La Universidad no ha construido los canales adecuados para una efectiva relación con la comunidad, tanto en la esfera pública como en la esfera privada. En la actualidad lo público se ha transformado en el espacio del ejercicio de la ciudadanía, lo que nos plantea relevar el rol de la universidad como institución que debe interactuar permanentemente con la sociedad y sus problemáticas.
- La USACH no está influyendo adecuadamente en el contexto social y político en que se inserta, desaprovechando el espacio de socialización y construcción de ciudadanía efectiva para formar los profesionales que se convertirán en actores y líderes en sus diversos ámbitos de desempeño.
- La carencia en formación ciudadana presente en nuestra sociedad se ve refrendada en un estudio reciente sobre Educación Cívica para la Evaluación del Logro Educativo (IEA), el que arrojó que el 57% de los alumnos de 8° básico aprobaría, bajo ciertas condiciones, una dictadura en Chile. Por ello debemos formar sujetos integrales que crezcan personal y profesionalmente en la vinculación con el entorno social encontrando allí fuentes de aprendizaje que darán consistencia y sentido a su formación.

PROPUESTAS

- Generar **colaboración efectiva con actores público-privados y sociedad civil** en temas de relevancia nacional y en concordancia con la formación profesional de cada unidad académica.
- Fortalecer nuestra incidencia en las políticas públicas, generando vinculaciones estratégicas con el Estado para participar de su elaboración. Se propone concretamente la **creación de un laboratorio de políticas públicas**, orientado a la elaboración, evaluación y propuestas de éstas.
- Impulsar una vinculación más efectiva con el sector privado, a través de la **reactivación del Consejo de Desarrollo Empresarial**, con actores estratégicos del mundo privado.
- Potenciar el rol de FUDEA para una mejor **vinculación con nuestros egresados y sus empleadores**.
- Potenciar la **internacionalización de nuestra Universidad en sus múltiples dimensiones**; movilidad académica y estudiantil y ejecución de proyectos internacionales y doble graduación o titulación.
- Creación de **fondo especial de becas** para nuestros programas destinados a estudiantes de países vecinos.
- Contribuir a **transformar las relaciones de competencia por relaciones de cooperación con otras universidades del Estado**, favoreciendo el desarrollo de proyectos conjuntos con impacto en la movilidad de investigadores, docentes y estudiantes.
- Abrir los **espacios universitarios a la sociedad para el desarrollo de la cultura, las artes y la educación continua**, por medio de programas gratuitos de formación y extensión.
- Nuestra institución debe ser un espacio para la participación, conciencia social, y aprendizaje para la democracia. Los **valores democráticos de la sociedad deben ser reforzados y actualizados permanentemente**. Para ello proponemos la creación de una **Cátedra para la Democratización** como actividad de extensión y acceso libre para nuestra comunidad y el entorno.



INFRAESTRUCTURA Y CALIDAD DE VIDA

DIAGNÓSTICO

- El aumento de la oferta académica de programas de pre y post grado, y el crecimiento de las actividades de investigación en la universidad, introducen mayores demandas en cuanto a infraestructura. Sin embargo, existen dificultades y un proceso opaco en la asignación de recursos y en la gestión de proyectos de mejora inmobiliaria para el desarrollo de una vida universitaria de calidad (docencia, investigación, espacios para estudiantes e instalaciones para funcionarios/as).
- La USACH posee un campus de dimensiones suficientes para acoger su necesidad de crecimiento. Sin embargo, no ha existido una planificación arquitectónica de la universidad que contemple un crecimiento armonioso, equitativo y sostenible de la superficie construida, observándose grandes diferencias y deficiencias en el equipamiento de las diversas unidades de la Corporación.
- Así como el soporte material es fundamental para que nuestra universidad cumpla con su misión, más importante aún es el soporte que le otorga su capital humano expresado en los funcionarios y profesionales que no perciben un adecuado respeto por su trabajo en las políticas institucionales. La universidad debe consolidar una convivencia basada en la confianza y el respeto entre sus integrantes. Las diferentes dimensiones de la política de RRHH actualmente existente requiere urgentemente ser rediseñada para impulsar una mejora en la calidad de vida y dignidad de los integrantes de nuestra comunidad.

PROPUESTAS

- Se propone que las decisiones sobre asignación de recursos para infraestructura estén a cargo de una **instancia independiente y autónoma**, que actúe en función del interés superior de la institución y en base a criterios técnicos considerando las restricciones económicas. Para ello, se procederá a elaborar un **Plan Maestro Infraestructura USACH**, con participación de la comunidad universitaria, el cual establecerá el trazado general de las acciones de intervención sobre el Campus Universitario, con énfasis en la calidad de vida de académicos/as, estudiantes y funcionarios/as.
- **Inversión en infraestructura.** Se requiere de un plan de inversión y de una mejor administración de la infraestructura, que permita un mejor desarrollo de las actividades de la Corporación. Se estima conveniente contar con una unidad especializada para la búsqueda de recursos privados a partir de donaciones.
- En el desarrollo del plan maestro, serán prioritarios los criterios de **inclusividad y sustentabilidad ambiental y respeto patrimonial**, considerando accesibilidad universal, estándares de calidad y de seguridad contemplados en la norma chilena. Se impulsará la realización de concursos de arquitectura para el diseño de nuevos proyectos como una manera de mejorar la eficiencia y efectividad de estos procesos.
- Se pondrá en valor el **Campus Central** mediante la optimización y mejoramiento de los recursos de infraestructura existente, la creación de nuevos edificios y resguardando la preservación del **patrimonio** arquitectónico de la EAO/UTE/USACH.
- Proponemos una **política de recursos humanos centrada en la dignidad y el respeto a las personas**. Para avanzar en esa dirección, **fortaleceremos el rol de las unidades académicas, departamentos y escuelas en los procesos de selección** con procedimientos de selección ad-hoc para cada campo disciplinar. Asimismo, se propone diseñar procesos de reclutamiento con **llamados más amplios en tiempo para atraer a las o los mejores**.
- Se propone también, una mayor celeridad en los procesos de **evaluación de los académicos dependientes de las Vicerrectorías y su traspaso a las unidades**. En este mismo espíritu, impulsaremos un proceso de **jubilación gradual y progresiva**, pactada de común acuerdo entre la institución y el funcionario/a. Finalmente, **estableceremos mayor transparencia para la carrera funcionaria** de académicos y funcionarios de la universidad.

MARCELO MELLA
FUERZA DE CAMBIO